

3. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Expediente A/31/00914 (EG/-). Información pública. Extinción de aprovechamiento en Ituren

Asunto: extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de oficio.

Titular concesional: Comunidad de Usuarios Pozo Ameztia.

Nombre del río o corriente: Pozo.

Caudal a extinguir: 0,069 l/seg.

Punto de emplazamiento: paraje Ameztia.

Término Municipal y Provincia: Ituren (Navarra).

Destino: uso doméstico y abrevado de ganado.

–Breve descripción de las obras y finalidad:

Extinción del derecho del aprovechamiento de 0,069 l/s de agua de un pozo situado en el paraje Ameztia, parcela 71, polígono 1, en el t.m. de Ituren (Navarra), otorgado a la Comunidad de Usuarios Pozo Ameztia, con destino a usos domésticos y abrevado de ganado. El motivo es la finalización del plazo concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ituren, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 15 de enero de 2024.–El secretario general, p.d. la jefa de servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.